

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 012

FECHA : MARTES 19 DE SEPTIEMBRE 2002
HORA : 2:00 P.M
LUGAR : SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES: Rafael Fernando Parra Cardona
Rector
Luis Eduardo Téllez Chivatá
Decano (e) Facultad de Educación
Oscar José Osorio Gómez
Decano (e) Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
César Arturo Agudelo Henao
Decano (e) Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
Roberto Estefan Chehab
Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
Orlando Salazar Salazar
Decano (e) Facultad de Ingeniería
Rocio Stella Suárez
Decano (e) Ciencias Agroindustriales
Edilma Gil Marín
Decana (e) Ciencias Econ y Administrativas
Luis Fernando Marín Ríos
Representante de los Directores de Programa
Ana Patricia León Urquijo
Rep de los docentes
Alexander Cardona Naranjo
Rep. Estudiantes
Ana Milena Ramírez Jaramillo
Secretaria General

INVITADOS: Manuel Antonio López Botero
PERMANENTES Vicerrector Administrativo
Según Art 49 Julio Cesar Victoria Aguirre
Parágrafo 4 Est Gral Vicerrector Académico

ORDEN DEL DÍA: 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 011 DE SEPTIEMBRE 03 DE 2002
3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR
4. CONCURSO DE DOCENTES
5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO GENERAL, ELECCIÓN DE DECANOS Y DIRECTORES DE PROGRAMA.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 012

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por parte de Secretaria que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 011 DE SEPTIEMBRE 03 DE 2002.

Después de leída y corregida en todas sus partes se aprobó el acta N° 011 del 2002.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

1. El Proyecto para la terminación y dotación de los Laboratorios del bloque de Ciencias Básicas fué adjudicada a la empresa INDUVEL, del Arquitecto Luis Carlos Duque Gómez, por valor de \$292'568.576, quien se comprometió a la instalación y entrega en un plazo de 60 días a partir de la legalización del contrato.

2. El Proyecto de Sistemas de información se ha socializado con diferentes estamentos académicos y administrativos. Todas las sugerencias y modificaciones propuestas se han incorporado. Se han realizado los traslados presupuestales necesarios luego de haber recibido autorización del Consejo Superior para ejecutar este proyecto a la mayor brevedad posible.

3. El Proyecto de Construcción del IDH para el Departamento del Quindío fue aprobado por el PNUD para la ejecución por el equipo técnico del monitoreo, por un valor de \$12'000.000; la asesoría del PNUD y la vinculación con la Universidad tiene gran importancia que permitirá en un futuro desarrollar nuevos proyectos a corto plazo.

4. Se conformó la comisión para la elaboración del presupuesto del año 2003, integrada por:

** Dr. Manuel López Botero, Vicerrector Administrativo*

** Profesor John Víctor Cardona Gutiérrez, del programa Contaduría*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 012

** Dr. Gustavo Ochoa, Profesional Universitario Planeación y Desarrollo*

** Dra. Clara Inés Aristizabal Roa, Jefe División Contable y Financiera*

5. Visita al Cread de Buanaventura

Es evidente la desatención que la universidad ha prestado a los programas de Educación a Distancia de este CREAD. hay matriculados 4.200 estudiantes, quienes manifestaron inconformidad por: la poca presencia del Bienestar Universitario, las dificultades en la comunicación con la Institución, el desconocimiento de la normatividad institucional, la disminución de la oferta de programas, las deficientes condiciones locativas, la participación parcial en el proceso de elección de autoridades académicas y la ausencia de la universidad en los proyectos de desarrollo.

6. Visita a la Granja Bengala

Esta funcionando oficialmente un proyecto productivo de ganado lechero; existe fuerte debilidad en los proyectos de especies menores; no hay proyectos de productos agrícolas como escenario de procesos académico. Se le solicito a la Decanatura de Ciencias Agroindustriales y a sus colaboradores, que realicen un plan de acción para incorporar nuevos proyectos de productos ligados a la academia, en los programas de Tecnología Agroindustrial y Tecnología Agropecuaria

En fase de desarrollo se encuentra el proyecto: Instalación de una unidad de producción agroecológica, la cual cuenta con Huertas de especies precolombinas liderado por la ONG Surcos comunitarios, quienes están capacitando 40 campesinos del municipio de Filandia, docentes y estudiantes de las facultades de Ciencias Agroindustriales y Ciencias Humanas.

7. El proyecto: Granja de Producción Limpia en los predios de la Finca La Aldana, para este proyecto se esta elaborando los estudios presupuestales. Cuenta con la vinculación del Doctor Thomas Preston, experto internacional de la Universidad de Camboya. Esta pendiente la resolución de un conflicto con un funcionario de la Universidad del Quindío quien tiene posesión del predio. Esta dificultad debe ser

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 012

resuelta como condición de los ejecutores del proyecto para su realización.

8. El gobierno nacional por intermedio de un funcionario del Ministerio de Educación, ha anunciado un recorte en el presupuesto de la presente vigencia del 14%. Si esta determinación se cumple, la universidad dejaría de percibir \$2.969'200.000, lo que implica un gran ajuste financiero.

9. El Consejo de Rectores envió nota al Gobierno Nacional, mediante el cual se solicitó la no aplicación del decreto 1919 del año 2002, a los funcionarios actualmente vinculados en la planta, pues se considera injusto el detrimento salarial por la pérdida de las primas extralegales, si se tiene en cuenta que la base salarial en las instituciones universitarias es baja. De todas maneras es obligación de la institución, aplicar el Decreto mientras esté vigente.

10. Se firmó convenio con el Portal Web Universia.com. Esta alianza le permitirá a la Institución difundir su actividad académica, investigativa y de extensión, en compañía de las más importantes 50 universidades de Colombia y la más grandes de Iberoamérica. Igualmente la universidad podrá acceder a bases de datos y bibliotecas que conforman la red.

11. La Universidad participa actualmente del proyecto “Construcciones de Bienes de Capital”, liderado por Ecopetrol y otras empresas colombianas. Se busca que los pequeños empresarios que están en capacidad de producir “Partes” surtan la industria nacional. La participación de la universidad se centra en la capacitación en producción con calidad y la gestión administrativa eficiente, eficaz y rentable de las empresas.

Los días 12 y 13 del mes de septiembre del 2002 se llevó a cabo el encuentro Nacional de Vicerrectores Académicos con el fin de analizar la ampliación de la cobertura con calidad a la población menos favorecida (estratos 1 y 2), donde la presencia de las Universidades es muy limitada.

El Vicerrector Académico comentó su preocupación a los miembros del Consejo Académico por la deficiencia que presentan los estudiantes del Quindío en áreas como Matemáticas y Lengua Materna, lo que

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 012

origina bajos resultados en la pruebas del ICFES, los estudiantes del Departamento del Quindío están ocupando los últimos lugares a nivel nacional.

4. CONCURSO DE DOCENTES

Se analizaron por parte de los miembros del Consejo Académico, el acuerdo N° 012 de septiembre 9 del 2002 del Consejo Superior que derogó del P.D.I (proyecto de Desarrollo Institucional) el proyecto 1.1.2 del Programa 1.1 donde se daba apertura a los concursos de docente con formación de maestría y doctorado, para darle aplicación al art. 70 de la Ley 30 de 1992, se requiere como mínimo poseer título universitario. El Consejo superior de la Universidad, mediante el acuerdo N° 049 del 22 de junio de 1995 por medio del cual se expidió el Estatuto para los Docentes de la Universidad del Quindío, en su artículo 33 “...En la convocatoria a concurso de méritos debe especificarse la especialidad en que trabajará el profesional requerido y los requisitos mínimos que la facultad estime necesarios...”.

Con dicho artículo cada Facultad será autónoma para incluir dentro de la convocatoria a concurso de docentes el perfil que la Facultad considere necesario para ocupar el cargo de docente previa recomendación de los Comités Curriculares.

Para la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes por falta de presupuesto no se abrirá concurso de docentes, queda pendiente para el próximo año.

Los miembros del Consejo Académico aprobaron devolver los proyectos a los Comités curriculares, con el fin de adecuarlos a la nueva reglamentación.

5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO GENERAL, ELECCIÓN DE DECANOS Y DIRECTORES DE PROGRAMAS.

Analizado el tema por parte de los Miembros del Consejo Académico, del documento enviado por la comisión encargada para la reforma del Estatuto General en cuanto a la elección de Decanos y Directores de

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 012

Programas, (La cual estuvo integrada por Dr. Rafael Fernando Parra Rector, Ing Orlando Salazar Salazar, Dr. Julio Cesar Victoria Aguirre, Fun Luz Mery Rincón, Prof Luz María Márquez Jaramillo, Est Dimas Andrés Arias), el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud propuso que se hiciera un análisis de las hojas de vida y que sea enviada una terna al Consejo Superior o a el señor Rector para que sean ellos quienes decidan quien será el decano. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud consideró que la potestad de elegir a los Decanos debe quedar en manos del Rector o el Consejo Superior con base en dos o tres nombres. Su propuesta no fué acogida por ninguno de los miembros del Consejo Académico; quedando aprobada como única propuesta la enviada por la comisión triestamentaria que se encargó de desarrollarla. Los miembros del Consejo Académico decidieron recomendarla para que fuera presentada al Consejo Superior.

La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales manifestó que con respecto al parágrafo, el cual no se aplica para la Facultad de Ciencias Agroindustriales, donde el numero de docentes y estudiantes no es representativo para elegir el Decano y el director, el rector recomendó que mientras no hubiera un programa presencial con mayor numero de docentes vinculados a la facultad se hiciera a través de la Rectoría como propuesta.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 1. El Representante de las Directivas Académicas, no está de acuerdo con la roncería que se hizo de parte del relicto de selva, que se encuentra frente a la Facultad de Ingeniería. propone que sea cercado, en lo posible con alambre o con una cerca natural, el relicto boscoso para ser protegidos los árboles que allí se encuentran.*
- 2. El profesor Luis Fernando Marín R. desea que sea presentado un informe por parte del comité Central de acreditación con el fin de comunicar a los miembros del consejo Académico como se han venido desarrollando las actividades relacionadas con la acreditación.*
- 3. El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes dió a conocer el oficio N° 6373 del 19 de septiembre del 2002, en la cual la directora del programa de Gerontología Dra Liliana Inés López C.,*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 012

solicitó por escrito autorización del Consejo Académico para avalar la graduación del estudiante Edwin Rodríguez y sea incluido en la ceremonia de grado del día 27 de septiembre, lo anterior en virtud a que el estudiante hizo solicitud extemporánea de su graduación.

El consejo Académico aprobó que el estudiante Edwin Rodríguez pudiera ser graduado en la fecha mencionada anteriormente.

4. Los miembros del Consejo Académico aprobaron por unanimidad mediante acuerdo que los últimos viernes de cada mes se realizarán grados en la oficina de la Secretaria General. Es de anotar que los grados oficiales se llevarán a cabo normalmente en las fechas que se designen para tal fin.

5. La Representante de los profesores hizo una propuesta para que fuera abolido el art. 17 parágrafo del Acuerdo 033 (plan de capacitación institucional del personal docente de la Universidad del Quindío), donde dice: "... El docente que se reintegre de una maestría o doctorado no podrá postularse para elección en cargos académicos administrativos, durante los dos (2) años siguiente a su reingreso..."

Los miembros del Consejo Académico aprobaron que fuera elaborado por el señor Rector un proyecto de acuerdo suspendiendo el Artículo mencionado para que fuera presentado al Consejo Superior.

La Representante de los profesores también sugirió que es importante hacer un estudio de las necesidades reales de las maestrías. Las maestrías que se encuentran actualmente en desarrollo y las que están para aprobar presentan una serie de dificultades.

El Decano de la Facultad de Educación sugirió que se elaborara un plan de formación y estructuración de programas académicos con el fin de hacer un estudio de factibilidad para determinar cuál y cuántas serán las maestrías que la Universidad del Quindío tiene para ofrecer.

6. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informó que en el tema de la promoción y prevención de la Salud, el gobierno tiene unos 14 mil millones de pesos que no fueron utilizados en el último año, para desarrollar programas de promoción y prevención. Por tal motivo el programa de Medicina del CES de Medellín comenzó a realizar un

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 012

trabajo que tiene como objetivo elaborar un plan de Desarrollo y proponer como deben ser utilizados estos recursos para una adecuada promoción y prevención.

Se invitó al Decano de Ciencias de la Salud para formar parte de este proceso.

Se planteará que se vinculen otros programas diferentes a la Facultad de Ciencias de la Salud, se hará una discusión de tipo regional donde saldrán una serie de propuestas que involucrarán otros sectores diferentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informó que el día 16 de septiembre se iniciaron los cursos de nivelación de la maestría de Biomedicas.

7. La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas expuso el grave problema que existe en el programa de Administración Financiera, debido a que no se han podido firmar los contratos de los tutores del Bloque A, es importante la solución del problema de acuerdo al informe que presentaría la Decanatura a este Consejo soportado con el concepto de la Oficina de control Interno.

Siendo las 6:10 p.m se dió por terminada la sesión

Original Firmado
RAFAEL FERNANDO PARRA C.
Rector

Original Firmado
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General